

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTA CRUZ TANACO 2021-2024

MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN

Datos generales



Población:
3,071 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI

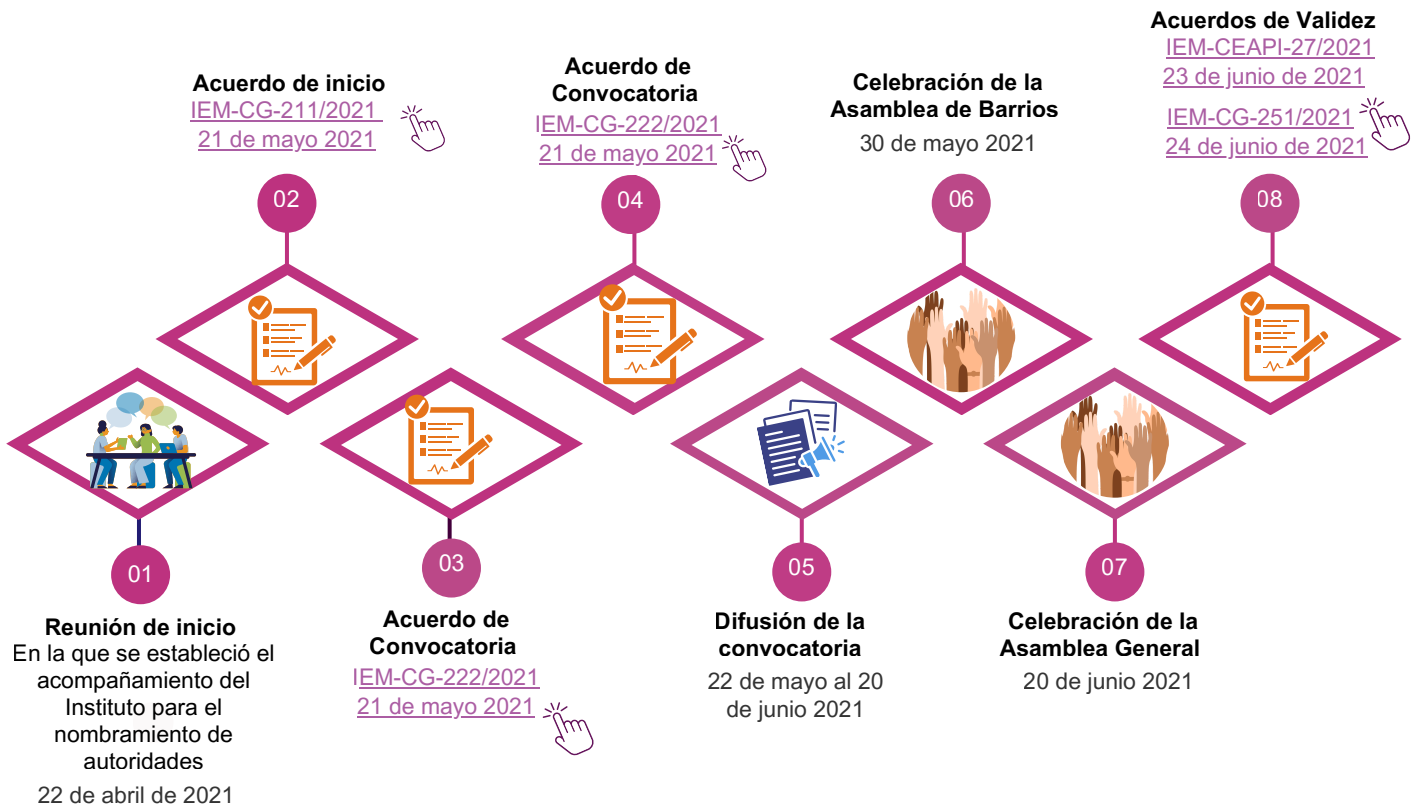


Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Santa Cruz Tanaco.

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Celebración del Nombramiento por Barrios

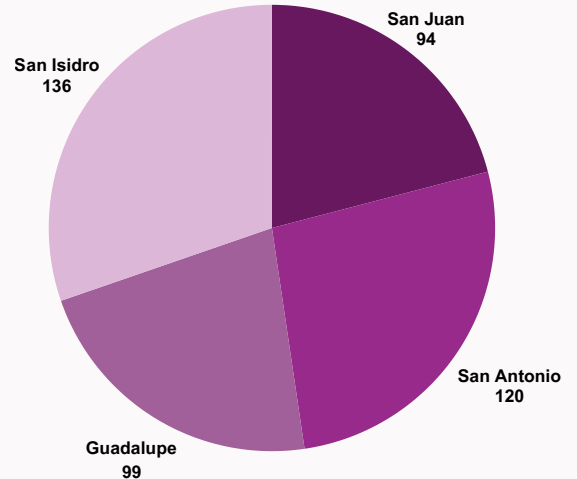
Registro

Las Asambleas de los 4 barrios de la comunidad:

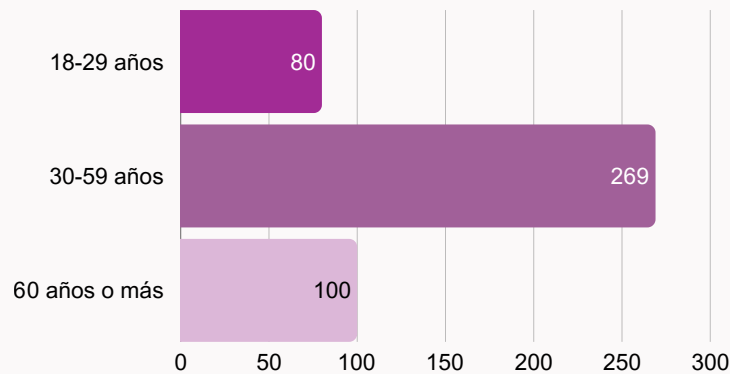
- San Juan
- San Antonio
- Guadalupe
- San Isidro

Se realizaron de manera simultánea. Derivado de las listas de registro, la asistencia total en los Barrios fue de **449** personas, lo que arrojó los siguientes datos estadísticos generales:

Estadística de asistencia por Barrio



Estadística de asistencia grupo de edad



Estadística de asistencia por género



Asambleas de Barrios



Horarios de las Asambleas

Barrio	Hora de inicio	Hora de término
San Juan	12:20 horas	13:30 horas
San Antonio	12:40 horas	14:50 horas
Guadalupe	12:06 horas	14:37 horas
San Isidro	12:21 horas	13:44 horas



Autoridades que estuvieron presentes en las Asambleas

Barrio	Autoridades del Instituto	Integrante de la Comisión de Enlace de la comunidad
San Juan	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	C. Cristóbal Álvarez Gerónimo C. Francisca Jerónimo Cervantes
San Antonio	Lic. Mónica Pérez Tena, Titular de la Coordinación de Pueblos Indígenas.	C. Celso Tadeo Alvarado Israel. C. Vargas Jerónimo.
Guadalupe	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	C. Roberto Álvarez Merced. C. Gregorio Agustín Ramírez.
San Isidro	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	C. Armando Morales Figueroa. C. Alberto Tolentino Romero.



Orden del día que se siguió en las Asambleas de Barrios:

- I. Mensaje de bienvenida del Instituto.*
- II. Modificación de la convocatoria.*
- III. Conformación de la Mesa de Debate.*
- IV. Elección de dos personas por barrio, para que se presenten el domingo veinte de junio de dos mil veintiuno, en la Asamblea General.*



Desarrollo de la Asamblea de Barrios:

1

Se dio lectura a la convocatoria y los requisitos establecidos en ella, asimismo, se consultó si se elegirían a 2 propuestas de personas por Barrio como se había establecido o si se optaba por 3 propuestas de personas por cada Barrio, resultando lo siguiente:

Barrios Guadalupe y San Juan, decidieron que elegirían a 3 personas

Barrio San Isidro determinó que se elegirían a 2 personas y 1 de reserva

Barrio San Antonio decidió que fueran 2 personas las propuestas.

2

Posteriormente, se procedió a identificar a las personas propuestas, quienes dieron sus razones por las que consideraron ser los adecuados para formar parte del Consejo de Administración.

3

La Mesa de Debates solicitó a los candidatos y candidatas que pasarán al frente y se solicitó a los asistentes a la Asamblea de Barrios se formaran delante de la persona que consideraran honorable para formar parte del Consejo de Administración; se procedió a realizar el conteo.

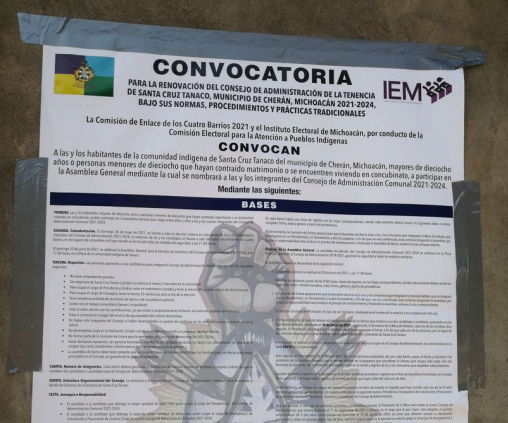


Personas propuestas desde las Asambleas de Barrios para integrar el Consejo de Administración para el periodo 2021-2024:

Barrio	Mujeres	Hombres
Guadalupe	1. María Angélica Velázquez Baltazar	1. Porfirio Bravo Álvarez 2. Juan Jasso Jiménez
San Juan	1. Jennifer Martínez Murillo 2. Fabiola Chávez Álvarez	1. Reynaldo Diego Álvarez
San Isidro	1. Delia Tadeo Agustín 2. Rosalba Morales Bravo	1. Flavio Morales Bravo
San Antonio	1. Laura Chávez Jerónimo	1. Julio Ramírez Álvarez



Galería fotográfica





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 13

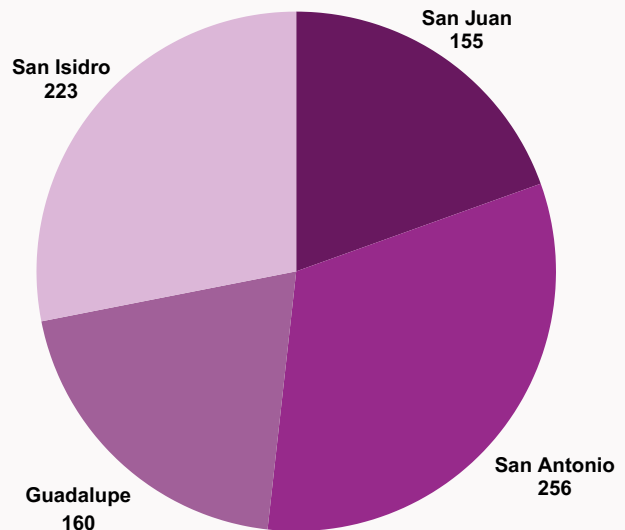


Asamblea General

Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la Asamblea General del nombramiento de autoridades fue de **794** personas en la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, conforme a los siguientes datos estadísticos:

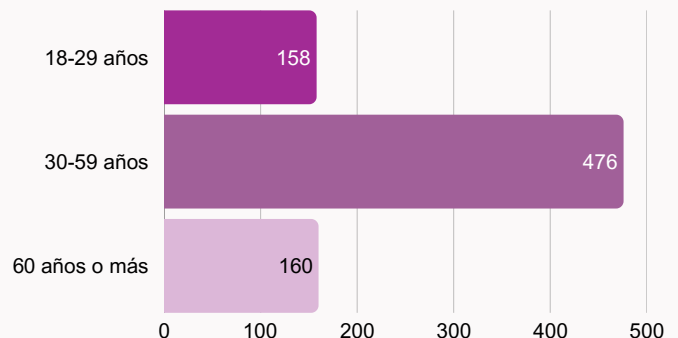
Estadística de asistencia por Barrio



Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Asamblea General



Hora de inicio
13:00 horas

Hora de término
16:38 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente; Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas; Lic. Carol Berenice Arellano Rangel y Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejeras Electorales e integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Comisión de Enlace de la comunidad: Roberto Álvarez Merced, Gregorio Agustín Ramírez, Alberto Tolentino Romero, Armando Morales Figueroa, Israel Vargas Jerónimo, Celso Tadeo Alvarado, Cristóbal Álvarez Jerónimo y Francisca Jerónimo Cervantes.



Orden del día que se siguió:



I. La Asamblea General se realizará el 20 de junio de 2021, a las 11 horas.

Para ello, se instalarán a partir de las 9:00 horas, mesas de registro con las hojas correspondientes, donde cada asistente deberá anotar los siguientes datos: Nombre completo, edad, firma, género y barrio de procedencia.

II. La Comisión de Enlace apoyará para que la Asamblea General elija a las y los Comuneros que integrarán la Mesa de Debates, que se integrará con un Presidente, un Secretario y cuatro Escrutadores, a fin de que, una vez conformada, esta continúe dirigiendo la Asamblea, por lo que su responsabilidad será conducir el Proceso de Nombramiento y finalizada la Asamblea, elabore el Acta correspondiente.

El Instituto Electoral de Michoacán, en caso de ser necesario, colaborará con el conteo de la votación y en la elaboración del Acta.

III. El Presidente de la Mesa de Debates solicitará a cada uno de los Barrios que nombre a sus dos candidatas o candidatos, propuestos en las Asambleas de Barrio, celebradas el 30 de mayo de 2021, registrando la Secretaría de la Mesa de Debates, cada uno de los nombres. Acto seguido, la Presidencia solicitará a los candidatos o candidatas que pasen al frente, a fin de que cada una de las personas, por un lapso de dos minutos expongan sus propuestas de trabajo para el desarrollo y bienestar de Santa Cruz Tanaco.

Acto seguido se realizará la votación respectiva para cada uno de los cargos a ocupar en el Consejo de Administración, de conformidad con la base SEXTA de la Convocatoria.

El Presidente de la Mesa de Debates pedirá a las 8 personas propuestas, dos por cada Barrio, pasen al frente y solicitará a los asistentes de la Asamblea General que se formen delante de la propuesta que consideren la idónea para ocupar el cargo. Una vez formadas las personas, los escrutadores procederán a realizar el conteo y registro de las y los comuneros que respaldan cada propuesta.

Agotando el conteo y registro, el Secretario de la mesa de debate procederá a registrar en el Acta de Asamblea el resultado y el nombre de las personas que hayan sido elegidas y el número de votos que hayan obtenido cada una de ellas.

Posteriormente, se elegirán a los cargos de manera escalonada, es decir, de acuerdo al respaldo que haya tenido cada una de las 8 personas propuestas por los Barrios, los cuales se elegirán de la siguiente manera: Presidencia, Encargado de Conciliación y Procuración de Justicia (Sindicatura), Secretaría, Tesorería y Consejerías del Consejo de Administración.

Desarrollo de la Asamblea General:

1

Por parte de la Comisión Electoral del Instituto, se explicó el contenido de la convocatoria, así como el resultado de las Asambleas de Barrios, destacando las determinaciones respecto del número de personas que se eligieron en cada Barrio. En atención a ello, se sometió a consideración de la Asamblea General si era su deseo que el Consejo de Administración se integrara con 2 personas por cada Barrio, o bien, si deseaban apoyar la propuesta de 3 personas por cada Barrio.

2

Se obtuvo por mayoría de respaldos que la integración del Consejo de Administración fuera de 2 personas por Barrio, por lo anterior, se determinó que las siguientes personas fueran las propuestas por cada uno de ellos:

Barrio	Nombre
San Juan	C. Jennifer Martínez Murillo C. Fabiola Chávez Álvarez
San Antonio	C. Julio Adrián Ramírez Álvarez C. Laura Chávez Jerónimo
Guadalupe	C. Porfirio Bravo Álvarez C. Juan Jasso Jiménez
San Isidro	C. Flavio Morales Bravo C. Delia Tadeo Agustín



3

La Asamblea General procedió al nombramiento de la Mesa de Debates, a quienes se les realizó la petición de poner a consideración, el requisito de la edad que señalaba la convocatoria para el cargo de la Presidencia (tener al menos 40 años al día de la elección), obteniéndose los siguientes resultados:

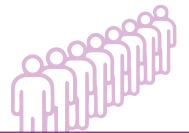
A favor de que se participara para el cargo de la Presidencia sin cumplir con el requisito de la edad	En contra de que se participara para el cargo de la Presidencia sin cumplir con el requisito de la edad
550 respaldos	290 respaldos

4

Derivado de la determinación tomada, la Mesa de Debate solicitó a las y los asistentes a la Asamblea General, dieran su respaldo a las personas propuestas en las Asambleas de Barrio, formándose delante de cada una de ellas, señalando que de conformidad a lo establecido en la convocatoria, los cargos se designarían de acuerdo con el número de respaldos obtenidos.

Votaciones

Método de votación: Por filas



Nombre	Respaldos
C. Jennifer Martínez Murillo	523
C. Porfirio Bravo Álvarez	194
C. Fabiola Chávez Álvarez	91
C. Julio Adrián Ramírez Álvarez	63

Nombre	Respaldos
C. Flavio Morales Bravo	53
C. Laura Chávez Jerónimo	31
C. Delia Tadeo Agustín	9
C. Juan Jasso Jiménez	0

5

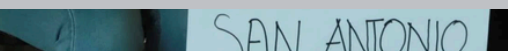
La integración del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, para el periodo del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024, quedó como se muestra en las siguientes tablas:

Nombre	Cargo
C. Jennifer Martínez Murillo	Presidenta del Consejo de Administración
C. Porfirio Bravo Álvarez	Conciliación y Procuración de Justicia (Sindicatura)
C. Fabiola Chávez Álvarez	Secretaria
C. Julio Adrián Ramírez Álvarez	Tesorero

Consejerías
C. Flavio Morales Bravo
C. Laura Chávez Jerónimo
C. Delia Tadeo Agustín
C. Juan Jasso Jiménez



Asamblea General





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 12 de 13



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 13 de 13